




 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
			<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
			<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

PARQUE ECOLÓGICO DISTRITA DE HUMEDAL CORDOBA

INFORME DE GESTION PERIODO 2020


SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCION DE  
ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE HUMEDALES

Bogotá, 2020

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. GENERALIDADES</b> .....	<b>5</b>
2.1. DESCRIPCIÓN .....	5
2.2. BIODIVERSIDAD PRESENTE EN EL PEDH CÓRDOBA .....	8
2.3. MARCO DE ACCIÓN NORMATIVO (ACCIÓN POPULAR 0254 DE 2001) .....	11
<b>3. TENSIONANTES</b> .....	<b>14</b>
3.1. VERTIMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS Y/O CONEXIONES ERRADAS .....	15
3.2. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA ACUÁTICA .....	15
3.3. OCUPACIÓN ILEGAL DEL ESPACIO DEL HUMEDAL.....	16
3.4. FRAGMENTACIÓN DEL HUMEDAL POR VÍAS U OTRAS CONSTRUCCIONES .....	17
3.5. PRESENCIA DE SEMOVIENTES .....	17
3.6. PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS Y/O POTENCIALMENTE INVASORAS DE FLORA TERRESTRE .....	18
3.7. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA TERRESTRE .....	19
3.8. HABITANTE DE CALLE .....	20
<b>4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH CORDOBA</b> .....	<b>21</b>
4.1. ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA SOBRE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SUS COMPONENTES SOCIOCULTURALES.....	21
4.1.1. <i>Monitoreo de biodiversidad</i> .....	22
4.1.2. <i>Monitoreo comunitario</i> .....	25
4.1.3. <i>Monitoreo hidrobiológico</i> .....	28
4.2. ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO. ....	30
4.2.1. <i>Acciones en colegios</i> .....	32
4.2.2. <i>Acciones pedagógicas</i> .....	32
4.2.3. <i>Gestión para Educación Ambiental</i> .....	33
4.2.4.....	34
4.2.5. <i>Hábitos saludables</i> .....	34
4.2.6. <i>Recorridos Interpretativos</i> .....	34
4.2.7. <i>Registro de visitantes</i> .....	37
4.2.8. <i>Talleres</i> .....	37
4.3. ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN .....	37
4.3.1. <i>Semovientes</i> .....	38
4.3.2.....	38
4.3.3. <i>Restauración y/o Rehabilitación ecológica</i> .....	39
4.4. ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE .....	40
4.4.1. <i>Actividades de Administración</i> .....	41
4.4.2. <i>Contrato SDA-Aguas Bogotá</i> .....	41
4.4.3. <i>Contrato EAAB-Aguas Bogotá</i> .....	43
4.4.4. <i>Operativos de Recuperación</i> .....	44
4.4.5. <i>Actividades adelantadas desde la SCASP</i> .....	46

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

4.4.6.	<i>Actividades adelantadas desde la SRHS</i> .....	48
4.5.	ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	57
4.5.1.	<i>Mesas de coordinación interinstitucional</i> .....	57
4.5.2.	<i>Mesas de seguridad</i> .....	58
4.5.3.	<i>Mesas territoriales</i> .....	59
<b>6.</b>	<b>SEGUIMIENTO AL PMA DEL PEDH CÓRDOBA</b> .....	<b>59</b>
<b>7.</b>	<b>PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EAAB</b> .....	<b>60</b>
<b>8.</b>	<b>SANCIONATORIOS PEDH CORDOBA</b> .....	<b>69</b>
<b>9.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>70</b>
<b>10.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>71</b>

#### TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Ubicación general PEDH Córdoba	7
Gráfica 2	Número de individuos por especie	27

#### TABLAS

Tabla 1	Relación del marco legal en el PEDH de Córdoba	13
Tabla 2	Monitoreo de biodiversidad enero-diciembre 2020	22
Tabla 3	Avifauna registrada en el PEDH Córdoba	23
Tabla 4	Profesionales responsables Monitoreo SDA-SER	25
Tabla 5	Monitoreo comunitario enero-diciembre 2020	26
Tabla 6	Monitoreo hidrobiológico enero-diciembre 2020	28
Tabla 7	Actividades de Educación Ambiental adelantadas en el PEDH durante el 2020	31
Tabla 8	Acciones en colegios	32
Tabla 9	Acciones pedagógicas	32
Tabla 10	Gestión para la Educación Ambiental	34
Tabla 11	Hábitos saludables	34
Tabla 12	Recorridos Interpretativos	36
Tabla 13	Relación de visitantes	37
Tabla 14	Relación de visitantes	37
Tabla 15	Áreas potenciales para adelantar procesos de RE	39
Tabla 16	Actividades de Administración	41
Tabla 17	Contrato SDA-Aguas Bogotá primer semestre	42
Tabla 18	Contrato SDA-Aguas Bogotá segundo semestre	42
Tabla 19	Operativos de Recuperación	44
Tabla 20	Acciones adelantadas desde la SRHS	48
Tabla 21	Mesas de Coordinación Interinstitucional	57
Tabla 22	Mesas de seguridad	58
Tabla 23	Mesas Territoriales	59




  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Tabla 24 Seguimiento PMA	60
Tabla 25 Contratos adelantados por la EAAB	60
Tabla 26 Contratos de mantenimiento PEDH Córdoba	68
Tabla 27 sancionatorios y medidas correctivas PEDH Córdoba	69

### TABLA DE FOTOGRAFIAS

Registro fotográfico 1 Sector 2 PEDH Córdoba .....	6
Registro fotográfico 2 Biodiversidad PEDH Córdoba .....	8
Registro fotográfico 3 Contaminación hídrica por vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas.....	15
Registro fotográfico 4 Presencia de residuos sólidos en franja acuática .....	16
Registro fotográfico 5 Presencia de semovientes .....	17
Registro fotográfico 6 . Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre.....	18
Registro fotográfico 7 Presencia de residuos sólidos en franja terrestre .....	19
Registro fotográfico 8 Presencia Habitante de Calle .....	20
Registro fotográfico 9 Actividades de Monitoreo PEDH Córdoba .....	24
Registro fotográfico 10 Actividades de monitoreo de biodiversidad y monitores comunitario .....	26
Registro fotográfico 11 Monitoreo hidrobiológico .....	28
Registro fotográfico 12 Monitoreo de vertimientos .....	29
Registro fotográfico 13 Acciones Pedagógicas .....	33
Registro fotográfico 14 Recorridos Interpretativos .....	36
Registro fotográfico 15 Semovientes sector 1 PEDH Córdoba.....	38
Registro fotográfico 17 Mantenimiento franja acuática.....	43
Registro fotográfico 18 Operativos de recuperación sector 1 del humedal.....	45
Registro fotográfico 19 Mesas de Coordinación Interinstitucional .....	58
Registro fotográfico 20 Mesas territoriales .....	59

### TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Actividades de Educación Ambiental adelantadas en el PEDH durante el 202031
---

### TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Recorrido virtual SDA-EAAB .....	35
Imagen 2 Áreas de intervención .....	43

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**

<b>ASUNTO</b>	Avances y estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	ENERO A JUNIO DE 2020		
<b>CUERPO DE AGUA</b>	PEDH CORDOBA		
<b>CUENCA</b>	SALITRE	<b>LOCALIDAD</b>	11 - SUBA
<b>UPZ</b>	ALAMBRA, NIZA, PRADO		
<b>DEPENDENCIA SDA</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD - SER		
<b>EQUIPO ADMINISTRACIÓN DE</b>	<b>Administradores</b>		<b>Número de contrato</b>
	Robinson Duque Osorio		SDA-CPS-20201774
	<b>Interpretes Ambiental</b>		
	Luis Medrano		SDA-CPS _____

**1. OBJETIVO**

Presentar los avances en la gestión y el estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Córdoba, a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social y de monitoreo, respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación, y uso sostenible del humedal.

**2. GENERALIDADES**

**2.1. Descripción**


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

El PEDH Córdoba se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Suba, entre las calles 116 y 127 y entre las avenidas Córdoba y Boyacá (Salazar L., 2005). Es un humedal de planicie (Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA, 2006) que forma parte de la Subcuenca Salitre. tiene un área de 40,4 ha y un espejo de agua de 3.977 m<sup>2</sup>. En la actualidad se encuentra fragmentado en tres grandes secciones que conforman su parte alta, media y baja. Está conectado con el “Parque Urbano Canal Córdoba” y “Parque Metropolitano Canal de los Molinos”, continúa al occidente con el lago del club Choquenzá, Los Lagartos y el humedal Tibabuyes, formando el sistema Córdoba-Juan Amarillo.

El límite actual del humedal está inmerso en su totalidad en la matriz urbana y se puede subdividir en tres sectores: el primero de ellos **Sector I**, donde entra el Canal Córdoba al ecosistema, aproximadamente a la altura de la Calle 127 D con Carrera 55 B, sector que pertenece a los barrios Prado Veraniego Sur, Las Villas y Canódromo; este sector es interceptado por la Avenida 127 (Av. Rodrigo Lara Bonilla) tiene un área aproximada de 4.91 Has.

Aguas abajo le sigue el **Sector II** con 16.96 Ha, que va desde la Avenida 127 hasta la Avenida Suba, a este sector ingresan por la Av. 127 con Av. Córdoba El Canal Callejas y a la altura de la Av. Córdoba con Transversal 54 el Canal Los Molinos. Los barrios más próximos a este sector son: El Batán, Puente Largo, Potosí, Santa Rosa y una serie de conjuntos residenciales como Parques de Córdoba y Solís del Restrepo. Este Sector en la actualidad tiene una área fuente de aproximadamente 2.55 Ha.

*Registro fotográfico 1 Sector 2 PEDH Córdoba*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

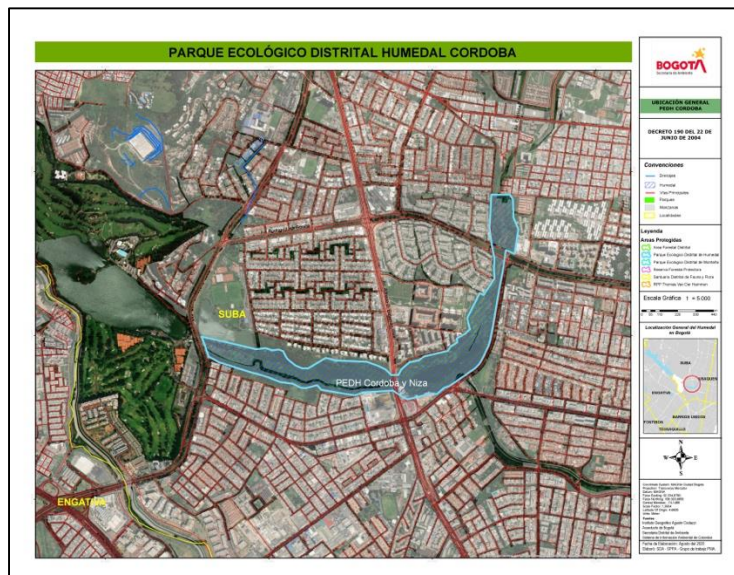



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

El **Sector III** con 18.01 Has, va desde la Avenida Suba hasta la Avenida Boyacá se encuentran los barrios San Nicolás, Pontevedra, Niza Sur y los predios del club Choquenzá, este sector también tiene una zona fuente de aproximadamente 6.2Ha.

A continuación en la ilustración 1 se muestra la Ubicación general del PEDH Córdoba.

Ilustración 1 Ubicación general PEDH Córdoba



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

*Fuente. Secretaria Distrital de Ambiente – SDA - grupo Humedales 2020*

## **2.2. Biodiversidad presente en el PEDH Córdoba**

El PEDH Córdoba se encuentra en un ambiente completamente urbano pero en él se han registrado 210 especies de plantas terrestres distribuidas en 74 familias botánicas de la siguiente manera: 121 especies de árboles, 65 especies de arbustos y 26 de plantas herbáceas. Por su parte, la flora acuática está compuesta por 14 especies de macrófitas emergentes entre ellas el botoncillo (*Bidens laevis*), cortadera (*Carex riparia*), papiros (*Cyperus spp*), sombrillita de agua (*Hydrocotileran nunculooides*), junco bogotano (*Juncus bogotensis*) y enea (*Typha angustifolia*) y cinco especies flotantes. Según los listados de flora del Plan de Manejo Ambiental del humedal (2007).

Se han monitoreado en el PEDH Córdoba, aproximadamente 152 especies de aves distribuidas en 62 géneros y 32 familias (Ayerbe, 2018), (Hilty & Brown, 2001). Cinco mamíferos entre ellos el curí (*Cavia porcellus*), el ratón común (*Mus musculus*) y la ardilla de cola roja (*Sciurus granatensis*). Asimismo, dos especies de murciélagos del género *artibeus* y otra registrada recientemente (2015) que pertenece a la familia *molossidae* (Darwin Ortega com. Pers.).

Finalmente, entre la herpetofauna se encuentra la rana sabanera o andina (*Dendropsophus labialis*) y la rana campana (*Hyloxalus subpunctatus*) siendo los dos únicos anfibios que aún habitan el humedal en las zonas mejor conservadas y con agua de buena calidad. El único reptil que posee el parque es la culebra sabanera o tierrera (*Atractus crassicaudatus*).

*Registro fotográfico 2 Biodiversidad PEDH Córdoba*





SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Curí (*Cavia* sp.)



Turpial montañero (*Icterus chrysater*)



Monjita Bogotana (*Chrysomus icterocephalus*)



Pato turrio (*Oxyura jamaicensis andina*)



Ibis (*Phimosus infuscatus*)



Gavilán caminero (*Rupornis magnirostris*)



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Siriri (*Tyrannus melancholicus*)



Jilguero aliblanco (*Spinus psaltria*)



Periquito de anteojos (*Forpus conspicillatus*)



Colibrí chillón (*Colibri coruscans*)




Tucán Arasari caripardo (*Pteroglossus castanotis*)



Libélula (*Rhionaeschna marchali*)

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

### **2.3. Marco de acción normativo (Acción popular 0254 de 2001)**

El PMA del Humedal de Córdoba cuenta además con un componente fundamental que consiste en los lineamientos orientadores de las propuestas de intervención definidos en el acta quinta del proceso de concertación, que firmaron en abril del año 2006 las partes involucradas en la Acción Popular 00-0254 interpuesta por la JAC Niza Sur contra la EAAB, los cuales se constituyen en los elementos orientadores del Plan (Ver tabla 1). Los acuerdos logrados en el acta plasman responsabilidades y acciones que protegen los derechos colectivos amparados por el fallo de la Acción Popular y sin los cuales no es posible garantizar que el humedal de Córdoba se conserve como Área Natural Protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá.

Las líneas que orientan la rehabilitación integral y preservación del Humedal se encuentran agrupadas en seis componentes, cada uno de los cuales mencionan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del Plan de Manejo Ambiental del humedal; dichos componentes son: Saneamiento Predial, Saneamiento Ambiental, Adecuación Hidráulica, Recuperación Ecológica, Sostenibilidad Ecológica y un sexto referente al Componente Urbanístico que se contrapone a la propuesta de construcción del Parque Lineal demandado en la acción popular. Estos lineamientos buscan garantizar la conservación del humedal como Área Natural protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá, recogiendo las recomendaciones de diferentes entidades y organizaciones, y basándose en lo definido por la normatividad.

Dentro del Saneamiento Predial están las acciones requeridas para la adquisición de predios que estén dentro de la delimitación actual del humedal, lo cual permitirá

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

contar con las áreas necesarias para la recuperación integral del humedal, particularmente para la protección de la zona ronda y la zona de manejo, y por tanto la preservación del humedal.

El Saneamiento Ambiental promueve la construcción de refuerzo interceptor, la implementación de un programa para control y detección de conexiones erradas, la construcción de estructuras para el control de sedimentos de arrastre y un sistema de tratamiento natural de aguas lluvias o mixtas.

La Adecuación Hidráulica es todo un programa que debe garantizar el paso de las crecientes. Allí es necesario adelantar las siguientes obras: recomposición hidrogeomorfológica del humedal sin dragados masivos y reconstruyendo la diversidad batimétrica y de hábitats, manejo y conservación de jarillones, construcción de estructuras hidráulicas multipropósito para el manejo de los niveles y manejo hidráulico de colectores de aguas lluvias con acciones permanentes para la limpieza de canales y estructuras hidráulicas.

En cuanto a la recuperación ecológica se busca rehabilitar el humedal y conservar la biodiversidad. Allí se plantea la recuperación y conservación de la biodiversidad de zonas fuente, de las zonas acuáticas, del bosque inundable de ronda, se busca establecer dentro del plan la arborización por compensación de obras, y la definición de alternativas hidráulicas que garantice el caudal ecológico del humedal, dentro de las que se encuentra el abastecimiento del humedal con la captación y transporte de aguas de buena calidad en quebradas de los Cerros.

La Sostenibilidad ecológica y social garantiza los procesos de rehabilitación del humedal, la apropiación social del ecosistema, y la toma de medidas preventivas y de seguimiento que aseguren la recuperación del humedal. Por medio de la



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

participación y gestión administrativa, se asegura la protección y fortalecimiento del humedal, la educación ciudadana para el manejo social del humedal, el seguimiento de la calidad del humedal organizado por la Empresa, y finalmente un plan de manejo participativo con enfoque integral, en el que participen los sectores sociales.

El componente urbanístico cuida el humedal asegurándose que no se realicen obras de endurecimiento en su zona de ronda, ni en sus zonas de manejo y preservación o ni en sus zonas aledañas, tales como ciclorutas, alamedas o plazoletas, de tal forma que no se interrumpan los flujos hídricos o se fragmenten los corredores de fauna del humedal. En cumplimiento del artículo 118 del Decreto Distrital 190 de 2004, el PMA busca incluir las acciones requeridas para el mantenimiento de la dinámica y función ecológica e hidráulica del humedal. Adicionalmente en este componente se establece que no deberá haber iluminación en el humedal y que a futuro la luminaria del área urbana deberá dirigirse hacia el exterior de éste. De igual forma se prohibirá cualquier forma o tipo de desarrollo urbanístico, salvo aquellos que se destinen al cumplimiento de los objetivos de conservación de dichas áreas o aquellas que tengan como propósito el cumplimiento del respectivo plan de manejo


*Tabla 1 Relación del marco legal en el PEDH de Córdoba*

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
--------------------------	--------------------

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

<b>Acción Popular No. 00-0254 de 2001</b>	<p>Actor: Junta de Acción Comunal Barrio Niza Sur. Demandada: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se resalta que las intervenciones que se realizan en el humedal deben ser socializadas y concertadas con la comunidad, en atención al derecho colectivo en el marco de la acción popular, como mecanismo de defensa del patrimonio natural.</p>
<b>Documento de concertación</b>	<p>Lineamientos acordados para el manejo ambiental del Humedal de Córdoba, en cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la acción popular No. 00-254 de 2001.</p>
<b>Resolución 1504 del 20 de junio de 2008</b>	<p>Formulado en el marco del convenio No. 021 de 2005 suscrito entre la SDA y la EAB, mediante el cual se firmó un Convenio con el Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional para formular el Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal Córdoba. Este Plan de Manejo Ambiental fue revisado por la SDA y en calidad de Autoridad Ambiental emitió la Resolución 1504 del 20 de junio de 2008 - por medio de la cual se adopta este instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal.</p>

### 3. TENSIONANTES

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Dentro del proceso de formulación colectiva del Plan de Manejo Ambiental, la Política de Humedales del Distrito Capital y los procesos de seguimiento de la administración del Humedal por parte de la SDA, se han identificado una serie de tensionantes, que impactan negativamente el ecosistema de humedal, dentro de los que se encuentran:

### 3.1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas


Existen aportes de aguas residuales de los canales aferentes al Humedal, generando de esta forma contaminación. Además, se presentan vertimientos directos de colectores de alcantarillado sanitario y combinado, frente al sector del barrio Niza Sur, Niza Antigua, barrio Pontevedra y en el tramo medio de la Avenida Córdoba, de igual manera se identificó un vertimiento en el costado suroriental del sector 2 próximo al caudal ecológico lo que ha generado que la población de enea (*Typha latifolia*) se dispare por la disponibilidad de materia orgánica.

*Registro fotográfico 3 Contaminación hídrica por vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas*



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

### 3.2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Se evidencia la presencia de residuos en la franja acuática del PEDH provenientes principalmente de la disposición inadecuada de los habitantes de calle que habitan aguas arriba del humedal, es importante mencionar que desde el trabajo adelantado por el equipo técnico de AGUAS BOGOTÁ se da manejo a este tensionantes

*Registro fotográfico 4 Presencia de residuos sólidos en franja acuática*



*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

### **3.3. Ocupación ilegal del espacio del humedal**

La tenencia de predios dentro del humedal ha ocasionado impactos sobre el ecosistema debido a que han sido utilizado para realizar actividades indebidas que perturban los hábitats naturales. La norma establece que el humedal deberá tener usos restringidos dentro de la zona de ronda y la zona de manejo y preservación ambiental, los cuales no son compatibles con el desarrollo urbano y con las actividades propias de la ciudad. Hasta tanto al humedal no se le asegure las áreas que por ley están determinadas, las acciones de restauración estarán supeditadas al uso que los propietarios le den a los predios a pesar que la norma exija la protección del bosque de ronda, el mantenimiento de las fajas boscosas, de las áreas de sustentación y el desarrollo de actividades de recreación pasiva.



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

### 3.4. Fragmentación del Humedal por vías u otras construcciones

Al igual que en otros humedales del contexto urbano de Bogotá, la fragmentación debido a la construcción de vías es uno de los problemas importantes. Las Avenidas Suba, Boyacá y 127 fragmentaron el Humedal Córdoba en tres sectores.

### 3.5. Presencia de semovientes

Se observó el ingreso al sector medio del humedal de ganado bovino y equino; dicha actividad está totalmente prohibida para cualquier zona del humedal por tratarse de un área natural protegida. Esta actividad genera impacto por el ramoneo y pisoteo de la vegetación litoral y por las excretas de los animales que producen malos olores, atraen moscas y por su lavado hacia el humedal aportan contaminación bacteriológica fecal, que no solo impacta de manera directa al ecosistema, sino que deja profundas huellas tales como el terraceo y las patas de vaca, generadoras de varios procesos erosivos. En la actualidad solamente se adelantan estas actividades en un predio en el costado oriental del sector 1.

*Registro fotográfico 5 Presencia de semovientes*



*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>


### **3.6. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre**

Las especies invasoras también conocidas como peste, plagas o malezas, se definen como aquellas especies, subespecies o taxón inferior e híbrido que se encuentra fuera de su distribución natural, pasada o presente, incluyendo cualquier parte, gametos, semillas, huevo o propágulos, que se establecen (reproducen exitosamente y tiene una población viable) y dispersan en ecosistemas o hábitats naturales o seminaturales; además, son agentes de cambio y causan impactos ambientales, económicos o de salud pública (Baptiste et al. 2010).

Para el caso del PEDH Córdoba encontramos las siguientes especies con comportamiento invasor:

1. Retamo espinoso
2. Ojo de poeta
3. Pasto kicuyo
4. Diente de Leon
5. Eucalipto
6. Higuera
7. Pino patula
8. Ciprés
9. Hidra.
10. Juana macana
11. Enea

*Registro fotográfico 6 . Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>






*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

### **3.7. Presencia de residuos sólidos en franja terrestre**

Las zonas del Humedal ubicadas sobre la avenida Córdoba y al norte de la Calle 127, son las zonas que presentan mayores condiciones de deterioro por el depósito de escombros y basuras. De la Avenida 127 hacia el norte, existe una zona que se ha convertido en basurero, es un sector deprimido, que es percibido por la comunidad de vecinos y por los peatones que transitan por el lugar, como una zona peligrosa, desagradable y sucia, que produce proliferación de vectores, ratas, perros callejeros, zancudos y mosquitos, además de mal olor. Este sector ha sido tomado por un grupo de recicladores para hacer separación de los materiales recogidos.

*Registro fotográfico 7 Presencia de residuos sólidos en franja terrestre*

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>




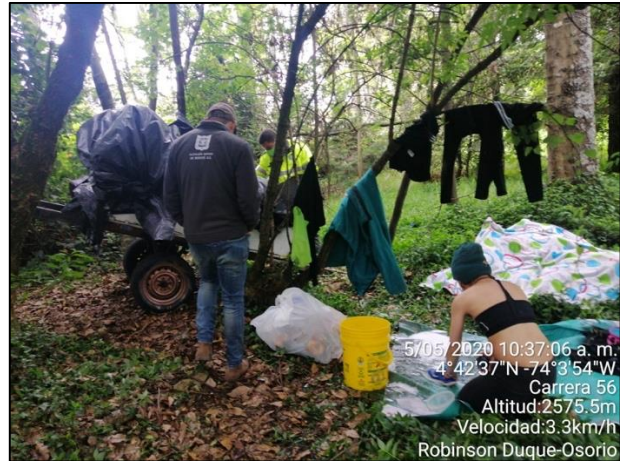
*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

### **3.8. Habitante de Calle**

Existe libre acceso para animales domésticos, habitantes de la calle y de personas en general, lo que genera problemas de inseguridad, y facilita el depósito de basuras y escombros y la depredación de fauna y flora especialmente en el sector uno (1) del humedal.

*Registro fotográfico 8 Presencia Habitante de Calle*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

#### 4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH CORDOBA

##### 4.1. Estrategia 1: Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del distrito capital y sus componentes socioculturales

Se observa la necesidad de desarrollar investigación que integre diferentes disciplinas, actores y procesos, obedeciendo a las necesidades expresadas en la gestión local y distrital, de modo que se aporte a la comprensión de los diferentes procesos biofísicos y socioculturales que inciden en la gestión, y se orienten decisiones y acciones consecuentes con la articulación de la conservación y la construcción social del territorio alrededor de los humedales.

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

#### 4.1.1. Monitoreo de biodiversidad

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2020 se adelantaron tres (3) actividades de monitoreo de biodiversidad, en las cuales se contó con la participación de 7 personas.


Una de estas actividades se adelantó el pasado 11 de noviembre en compañía del profesional biótico del equipo de AB-FRANJA TERRESTRE, esta actividad se adelanto en el sector dos del humedal y se registraron en total 32 especies de aves, estas actividades se adelantan de manera periódica en el humedal, con el fin de hacer seguimiento a las diferentes poblaciones presentes en el humedal.

*Tabla 2 Monitoreo de biodiversidad enero-diciembre 2020*

<b>Mes</b>	<b>No. Monitoreos</b>	<b>No. De individuos registrados</b>	<b>No. De personas</b>
<b>Enero</b>	1	25	1
<b>Junio</b>	1	25	4
<b>Noviembre</b>	1	32	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>7</b>

Es importante resaltar que el día 2 de octubre de 2020 se adelanto en compañía del equipo de monitoreo de la SDA-SER un ejercicio relacionado con el ajuste de la metodología en campo, en la cual se conto con la participación de 9 profesionales.

Por otro lado, el equipo de monitoreo de la SER-SDA durante el 2020 adelanto diferentes ejercicios de monitoreo de la biodiversidad presente en el PEDH Córdoba, en los cuales se reporta la siguiente información:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>


Respecto a la **avifauna** registrada en el PEDH Córdoba, se presenta el registro de 377 individuos de 27 especies. Las especies más abundantes fueron *Orochelidon murina* (Golondrina plumiza) con 60 individuos, *Phimosus infuscatus* (Coquito) con 49 individuos, *Turdus fuscater* (Mirla patinaranja) con 41 individuos, *Fulica americana* (Focha americana) con 33 individuos y *Colibri coruscans* (Colibrí chillón) con 19 individuos.

*Tabla 3 Avifauna registrada en el PEDH Córdoba*







<b>Nombre científico</b>	<b>No. de Individuos</b>
<i>Orochelidon murina</i>	86
<i>Phimosus infuscatus</i>	61
<i>Turdus fuscater</i>	58
<i>Fulica americana</i>	51
<i>Colibri coruscans</i>	24
<i>Gallinula galeata</i>	17
<i>Zonotrichia capensis</i>	12
<i>Troglodytes aedon</i>	12
<i>Oxyura jamaicensis</i>	11
<i>Icterus chrysater</i>	8
<i>Zenaida auriculata</i>	6
<i>Synallaxis subpudica</i>	5
<i>Coragyps atratus</i>	4
<i>Molothrus bonariensis</i>	4
<i>Pheucticus aureoventris</i>	3

Para la **herpetofauna** presente en el humedal, se cuenta con registros de 10 individuos de dos especies de herpetos: un anuro, *Hyloxalus subpunctatus* (Rana cohete) y un reptil: *Atractus crassicaudatus* (Culebra sabanera), estas especies fueron encontradas en el Sector 3 del humedal.

Durante el primer semestre de 2020, en el PEDH Córdoba se registraron dos especies de mamíferos: *Cavia aperea* (Curí) y *Mustela frenata* (Comadreja)

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

*Registro fotográfico 9 Actividades de Monitoreo PEDH Córdoba*

	
<p style="text-align: center;"><i>Thraupis episcopus</i> (Azulejo común)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Paroaria nigrogenis</i> (Cardenal enmascarado)</p>
	
<p style="text-align: center;"><i>Forpus conspicillatus</i> (Periquito de anteojos)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Pheucticus aureoventris</i> (Picogordo pechinegro)</p>
	
<p style="text-align: center;"><i>Colibrí coruscans</i> (Colibrí chillón)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Spatula discors</i> (Pato canadiense)</p>



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>



*Fuente. Equipo de monitoreo SDA-SER, 2020.*

*Tabla 4 Profesionales responsables Monitoreo SDA-SER*

<b>NOMBRE</b>	<b>CONTRATO NÚMERO</b>
Julián Felipe Segura Contreras. Visita, registros y fotografías. Elaboró el informe	2020-0753
Valentina Zuluaga. Visita y registros.	2020-0988
Jerson Cárdenas. Visita y registros.	2020-0203
Ana María Rincón. Visita y registros.	2020-1052
Laura Lizcano. Visita y registros.	2020-1039
John Vela. Visita y registros.	2020-0877
Sandy Arroyo Sánchez. Revisió.	2020-0341

#### **4.1.2. Monitoreo comunitario**

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2020 se adelantaron dos (2) actividades de monitoreo comunitario, en las cuales se contó con la participación de 14 personas, es importante resaltar que estas dos actividades están relacionadas con el CENSO DE AVES MIGRATORIAS THOMAS MACNISH y el OCTOBER BIG DAY, de igual manera vale la pena mencionar que fueron convocadas y lideradas desde la comunidad.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

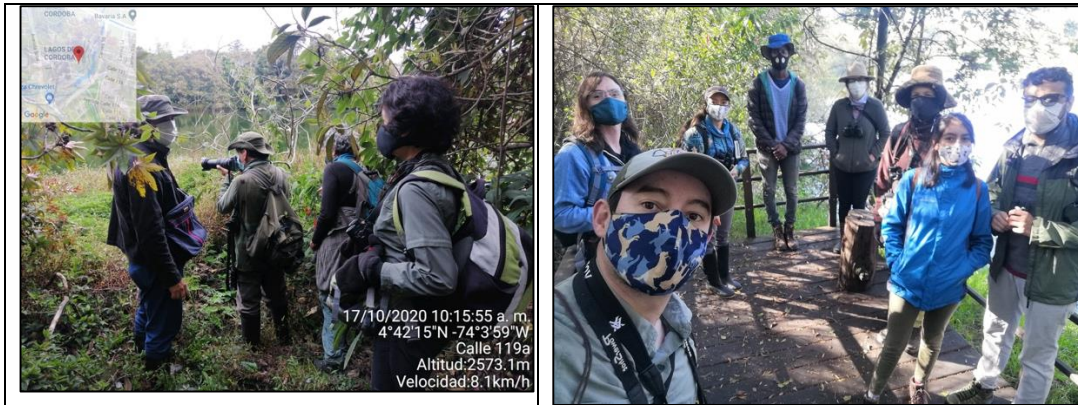
- El día 17 de octubre de 2020 en el cual participaron 7 personas de la comunidad y entidades, esta actividad se llevó a cabo en el marco del OCTOBER BIG DAY día en el cual todo el país sumo esfuerzos con el ánimo de ratificar el primer puesto en el mundo en diversidad de aves, en esta actividad se registraron en total 41 especies, se presenta a continuación el registro fotográfico de la actividad.
- El día 25 de octubre de 2020 en el cual participaron 7 personas de la comunidad y entidades, esta actividad se llevó a cabo en el marco del THOMAS MACNISH, día en el cual se adelantó en censo de aves migratorias, en esta actividad se registraron en total 40 especies, se presenta a continuación el registro fotográfico de la actividad.

*Tabla 5 Monitoreo comunitario enero-diciembre 2020*

<b>Mes</b>	<b>No. Monitoreos</b>	<b>No. De individuos registrados</b>	<b>No. De personas</b>
<b>Octubre</b>	<b>2</b>	<b>81</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>81</b>	<b>14</b>

*Registro fotográfico 10 Actividades de monitoreo de biodiversidad y monitoreos comunitario*

--	--



Participantes OCTOBER BIG DAY - 2020

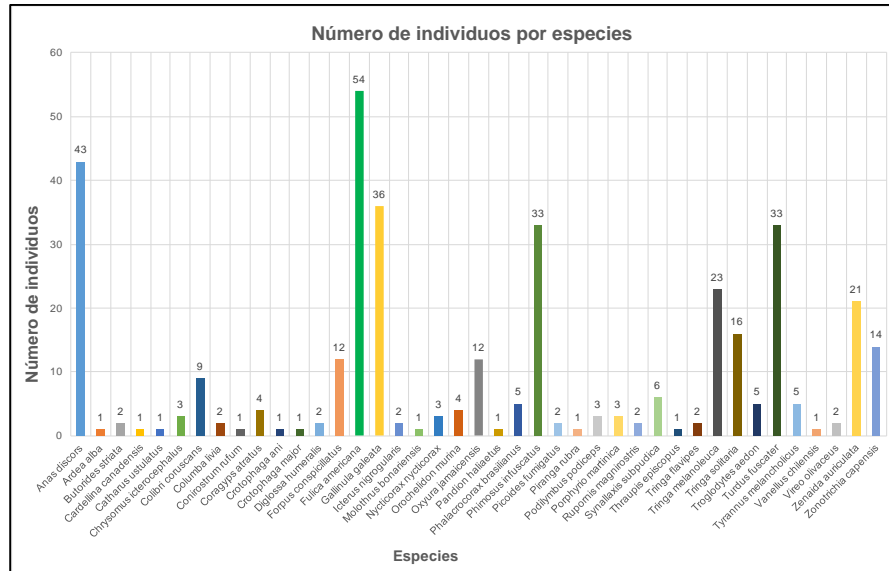
Participantes Thomas MacNish - 2020



Monitoreo biodiversidad SDA-AB

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

Gráfica 2 Número de individuos por especie



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020


#### 4.1.3. Monitoreo hidrobiológico

Se adelantó en compañía del equipo de monitoreo de la SDA-SER y del equipo de monitoreo de CAR durante el 2020 diferentes actividades relacionadas con “MONITOREOS HIDROBIOLÓGICOS”, en los sectores 1, 2 y 3 del PEDH Córdoba, esta actividad se adelantó con el fin de conocer el estado actual del recurso hídrico con la participación de 16 personas. A continuación, se presenta el registro fotográfico de esta actividad en el PEDH Córdoba:

Tabla 6 Monitoreo hidrobiológico enero-diciembre 2020

Mes	No. Monitoreos	No. De personas
Septiembre	4	32
Octubre	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>35</b>

Registro fotográfico 11 Monitoreo hidrobiológico

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>


	
Monitoreo hidrobiológico	Monitoreo hidrobiológico
	
Monitoreo hidrobiológico	Monitoreo hidrobiológico

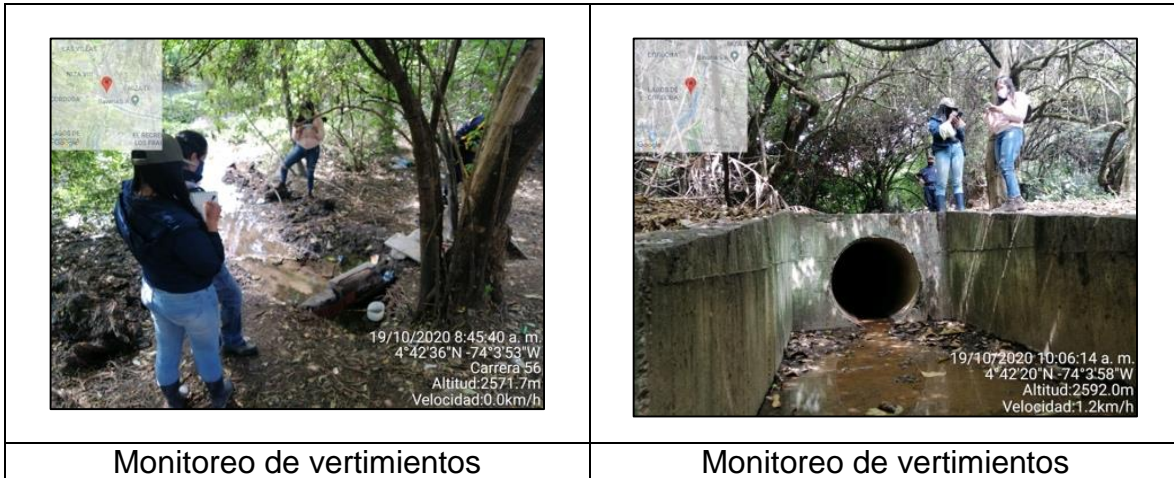
*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

Finalmente, se acompañó el día 19 de octubre al equipo de SRHS en una actividad de revisión y monitoreo de vertimientos presentes en los tres sectores del humedal, como producto de esta actividad saldrá un informe el cual nos enviarán desde la ya señalada subdirección.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad.

*Registro fotográfico 12 Monitoreo de vertimientos*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>




*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

#### **4.2. Estrategia 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.**

El programa de Educación, Comunicación y Participación para la Construcción Social del Territorio en el humedal Córdoba, se estructura con base en la Estrategia 2 de la Política Distrital de humedales, a los objetivos desagregados en cada una de sus líneas de acción y a las articulaciones entre esta estrategia y otras de la política. Además, el programa responde a las dinámicas particulares del contexto del humedal, identificadas en el proceso de formulación conjunta del PMA, como ejercicio de la ciudadanía del área de influencia del ecosistema. Cabe resaltar, que este programa tiene entre sus ejes transversales y estructurantes la educación ambiental, como estrategia integral y holística que permite garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida medioambientales en el sector.

En este sentido y de acuerdo con una conceptualización sistémica, la educación ambiental se define como un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

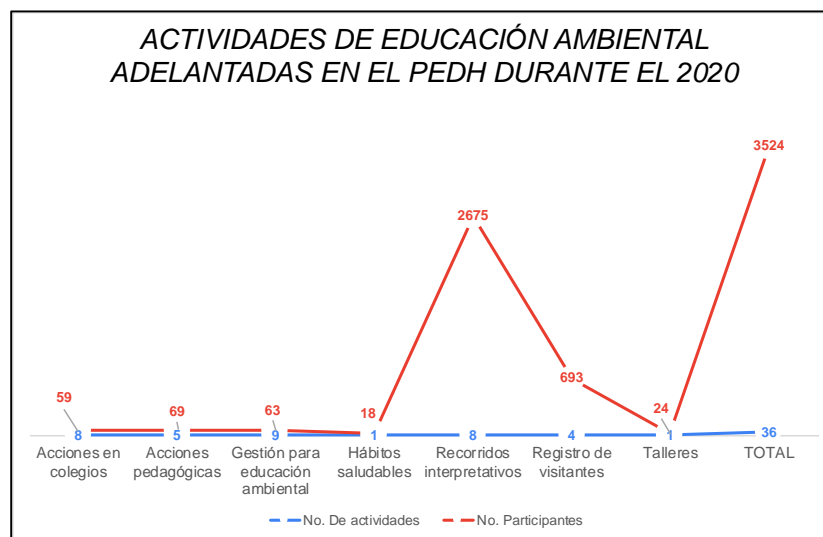
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>


Así, es de vital importancia emprender procesos de educación ambiental alrededor del humedal Córdoba que permitan el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que proporcionen acciones más responsables y respetuosas con el humedal y con toda la vida que alberga este ecosistema.

*Tabla 7 Actividades de Educación Ambiental adelantadas en el PEDH durante el 2020*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. De actividades</b>	<b>No. Participantes</b>
Acciones en colegios	8	59
Acciones pedagógicas	5	69
Gestión para educación ambiental	9	63
Hábitos saludables	1	18
Recorridos interpretativos	8	2675
Registro de visitantes	4	693
Talleres	1	24
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>3524</b>

*Gráfico 1 Actividades de Educación Ambiental adelantadas en el PEDH durante el 2020*



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

#### 4.2.1. Acciones en colegios

Durante el 2020 se adelantaron un total de 8 actividades relacionadas con acciones en colegios en las cuales participaron un total de 59 personas, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 8 Acciones en colegios

<b>Mes</b>	<b>No. Acciones En colegios</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Septiembre</b>	1	1
<b>Octubre</b>	6	57
<b>Diciembre</b>	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>59</b>

#### 4.2.2. Acciones pedagógicas

Se entiende por acciones pedagógicas a aquellas estrategias que realiza el Intérprete con el propósito de facilitar el conocimiento y el aprendizaje de las dinámicas del Humedal Córdoba en los estudiantes.

Esta estrategia va acompañada de la creatividad para hacer que el proceso de enseñanza sea algo más sencillo y de una forma lúdica.

Con relación a las acciones pedagógicas, durante el 2020 se realizaron 5 actividades relacionadas con el fortalecimiento de la comunidad que trabaja en torno a los jardines biodiversos para la conservación de polinizadores, se conto con la participación de 69 personas.

Tabla 9 Acciones pedagógicas

<b>Mes</b>	<b>No. Acciones pedagógicas</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Octubre</b>	3	44



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

<b>Noviembre</b>	<b>1</b>	<b>24</b>
<b>Diciembre</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>69</b>

*Registro fotográfico 13 Acciones Pedagógicas*

	
<b>Trabajo con jardines biodiversos</b>	<b>Trabajo con jardines biodiversos</b>

*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

#### **4.2.3. Gestión para Educación Ambiental**

En lo corrido del primer semestre de 2020 se adelantó gestión con profesionales de la EAAB, con el fin de articular un recorrido virtual desde el humedal teniendo en cuenta la coyuntura por la cual atraviesa la ciudad y el país, el objetivo fundamental era celebrar el día mundial de los humedales con esta actividad en la cual se pretendía llevar el humedal hasta la casa de la ciudadanía a través de un FACEBOOK LIVE. Adicionalmente se adelantó gestión con algunas instituciones educativas del área de influencia directa del humedal, con el fin de articular actividades tanto en las instituciones como en el humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Tabla 10 Gestión para la Educación Ambiental

<b>Mes</b>	<b>No. Gestión para Educación Ambiental</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Enero</b>	2	5
<b>Junio</b>	1	3
<b>Julio</b>	1	2
<b>Agosto</b>	1	2
<b>Octubre</b>	1	13
<b>Noviembre</b>	2	26
<b>Diciembre</b>	1	12
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>63</b>

#### 4.2.4.

#### 4.2.5. Hábitos saludables

Durante el 2020 se adelantó una actividad en la zona de ronda del canal Córdoba en la cual se contó con la participación de diferentes entidades, de igual manera se logró atender a varios habitantes de calle de manera integral.


Tabla 11 Hábitos saludables

<b>Mes</b>	<b>No. Hábitos saludables</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Noviembre</b>	1	18
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

#### 4.2.6. Recorridos Interpretativos

En un recorrido interpretativo por el Humedal Córdoba se permite ver la relación ecosistémica y su dinámica natural, contrastada con la influencia antrópica.

Se puede admirar un ecosistema conservado y protegido, se puede explorar y caminar entre la belleza de la naturaleza por el sendero y disfrutar de la fauna y flora del Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba. Estos recorridos los realiza el

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>


Interprete, contratado por la Secretaria Distrital de Ambiente y que es todo un experto en la materia, haciendo que cada recorrido sea especial y llene las expectativas de los visitantes.

Los recorridos Interpretativos en el PEDH Córdoba, durante el primer semestre de 2020 han disminuido con relación a otros años esto debido a la coyuntura actual por la cual atraviesa la ciudad y el país.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2020 se han realizado 6 recorridos interpretativos con un número de 2071 participantes entre niños y adultos, es importante resaltar que el recorrido adelantado en el mes de junio se desarrollo de manera virtual y de manera articulada con la EAAB, de acuerdo a la información suministrada por el administrador del la pagina de Facebook de la entidad se conto con un total de 1900 personas conectadas.

*Imagen 1 Recorrido virtual SDA-EAAB*



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

*Tabla 12 Recorridos Interpretativos*

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
<b>Enero</b>	1	2
<b>Febrero</b>	5	171
<b>Junio</b>	1	2500
<b>Julio</b>	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2675</b>

*Registro fotográfico 14 Recorridos Interpretativos*

 <p style="font-size: small;">18/02/2020 9:04:51 a. m. 4°42'4"N -74°4'11"W Avenida Suba Altitud:2601.3m Velocidad:1.5km/h Robinson Duque-Osorio</p>	 <p style="font-size: small;">19/02/2020 9:16:09 a. m. 4°42'5"N -74°4'11"W Avenida Suba Altitud:2579.7m Velocidad:0.0km/h Robinson Duque-Osorio</p>
<p>Recorrido Interpretativo por el PEDH CO en el sector 2, de la localidad de Suba con COLEGIO CARLOS PIZARRO BOSA</p>	<p>Recorrido Interpretativo por el PEDH CO en el sector 2, de la localidad de Suba con COLEGIO MONTESORI</p>
 <p style="font-size: small;">20/02/2020 9:31:51 a. m. 4°42'5"N -74°4'11"W Avenida Suba Altitud:2572.1m Velocidad:0.0km/h Robinson Duque-Osorio</p>	 <p style="font-size: small;">20/02/2020 9:01:50 a. m. 4°42'3"N -74°4'12"W Avenida Suba Altitud:0.0m Velocidad:0.0km/h Robinson Duque-Osorio</p>
<p>Recorrido Interpretativo por el PEDH CO en el sector 2.</p>	<p>Recorrido Interpretativo por el PEDH CO en el sector 2.</p>

*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

#### 4.2.7. Registro de visitantes

Durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2019 se tiene el registro de ingreso al PEDHCO de aproximadamente de 1271 personas.

*Tabla 13 Relación de visitantes*

<b>Mes</b>	<b>No. visitantes</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Enero</b>	1	227
<b>Febrero</b>	1	182
<b>Noviembre</b>	1	115
<b>Diciembre</b>	1	169
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>693</b>

#### 4.2.8. Talleres

Durante el 2020 se adelanto una actividad relacionada con un taller sobre la importancia de los artrópodos en los humedales y en general en las áreas protegidas.

*Tabla 14 Relación de visitantes*

<b>Mes</b>	<b>No. visitantes</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Diciembre</b>	1	24
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

### 4.3. Estrategia 3: Recuperación, Protección y Compensación

Los humedales son reconocidos como un elemento importante en el marco de la EEP del Distrito, los cuales proveen servicios ecosistemicos para la gente y la vida silvestre, consistente en el mejoramiento de la calidad del agua, amortiguamiento de crecientes, la creación de hábitat, el mejoramiento de la productividad biológica, la recarga de aguas subterráneas, la retención de sedimentos, la retención de

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

nutrientes (lo cual hace que los humedales se colmaten y se vuelvan hipereutróficos), la estabilización de microclimas, entre otros.

Buscando rescatar y recuperar la capacidad de estos ecosistemas de prestar servicios ecosistémicos, en la Política de Humedales del Distrito Capital (PHDC, 2006) se establecieron estrategias, líneas programáticas, metas y acciones que apuntan hacia la recuperación de estos ecosistemas.

#### 4.3.1. Semovientes


Para el caso de semovientes en el PEDH Córdoba en el predio privado del sector 1 se presenta un listado de animales de granja que no deberían estar en el Humedal, sin embargo se registran desde varios años atrás. Dentro de la fauna doméstica registrada se observaron, vacas, gansos, gallinas, que en diferentes épocas se reproducen y aumentan en cantidad se hay registrado aproximadamente 9 semovientes.

*Registro fotográfico 15 Semovientes sector 1 PEDH Córdoba*



*Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020*

#### 4.3.2.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

#### **4.3.3. Restauración y/o Rehabilitación ecológica**

Durante el primer semestre de 2020 en el PEDH Córdoba no se adelantaron actividades relacionadas con restauración y/o rehabilitación ecológica por motivos relacionados con la proyección de obras por parte de la EAAB en los 3 sectores del humedal los cuales pueden llegar a interferir con la plantación de especies vegetales, sin embargo, se logró identificar áreas potenciales para adelantar esta actividad las cuales se describen a continuación:

*Tabla 15 Áreas potenciales para adelantar procesos de RE*



SECRETARÍA DE AMBIENTE



# GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

## Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

ÁREAS POTENCIALES PARA ADELANTAR PROCESOS DE RE PEDH CORDOBA					
PEDH	POLIGONO	AREA	TENSIONANTES	SALIDA CARTOGRAFICA	FOTOGRAFIA
Córdoba	<p><b>S1-1:</b> Es un polígono con presencia de rebrotes de retamo espinoso, pasto kikuyo, se evidencia alta compactación del suelo por la presencia de ganado vacuno.</p> <p>Se debe revisar la titularidad del predio. Se evidencia una población de curies.</p> <p>Por ser una zona abierta es clave considerar estrategias complementarias a la RE (Perchas artificiales, refugios etc)</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE, RH Y ZMPA</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,29 ha	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de ganado vacuno (alta compactación).</li> <li>2. Presencia de rebrotes de retamo espinoso.</li> <li>3. Presencia de pasto kikuyo.</li> </ol>		
Córdoba	<p><b>S1-2:</b> Es un polígono con abundante presencia de retamo espinoso, sin embargo representa un potencial si se adelanta un buen manejo de la fitomasa epigea e hipogea y se acompaña el proceso con la implementación de acciones de RE (MODULOS DE RESTAURACION CON ESPECIES PIONERAS DE RAPIDO CRECIMIENTO)</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PLMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA EN RH, ZMPA Y AMORTIGUACION</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,18 ha	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de retamo espinoso</li> </ol>		
Córdoba	<p><b>S2-1:</b> Es un polígono con presencia de urapanes, cedros entre otros, con claros en los cuales se pueden adelantar procesos de plantación, presencia de pasto kikuyo.</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE Y RH</p> <p>Se evidencia un proceso de coevolucion de algunas especies de aves que aprovechan este tipo de cobertura por la protección que les brinda a la hora de anidar.</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,15 ha	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de pasto kikuyo y calabaza</li> </ol>		
Córdoba	<p><b>S1-3:</b> Es un polígono con presencia de urapanes, cedros entre otros, con claros en los cuales se pueden adelantar procesos de plantación, presencia de pasto kikuyo.</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE RH Y ZMPA</p> <p>Se evidencia un proceso de coevolucion de algunas especies de aves que aprovechan este tipo de cobertura por la protección que les brinda a la hora de anidar.</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,22	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de pasto kikuyo y calabaza</li> </ol>		
Córdoba	<p><b>S2-2:</b> Es un polígono con presencia de pasto kikuyo con un gran potencial</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE Y RH</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	111 m2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de pasto kikuyo</li> </ol>		

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

### 4.4. Estrategia 4: Manejo y Uso Sostenible

Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida.

#### 4.4.1. Actividades de Administración

En el transcurso del 2020 desde la administración del PEDH Córdoba se adelantó gestión con diferentes instituciones, así como diferentes recorridos de validación de las actividades adelantadas por la EAAB a través del convenio con AB, de igual manera se realizaron diferentes recorridos por el humedal con el fin de priorizar acciones, en total se adelantaron 104 actividades en las cuales se contó con la participación de 339 personas, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 16 Actividades de Administración

<b>Mes</b>	<b>No Actividades de Administración</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Enero</b>	21	67
<b>Febrero</b>	5	9
<b>Mayo</b>	3	0
<b>Junio</b>	12	123
<b>Julio</b>	22	59
<b>Agosto</b>	4	9
<b>Septiembre</b>	8	2
<b>Octubre</b>	3	18
<b>Noviembre</b>	17	43
<b>Diciembre</b>	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>339</b>

#### 4.4.2. Contrato SDA-Aguas Bogotá

En el marco del contrato de mantenimiento entre la Secretaria Distrital de Ambiente y Aguas Bogotá, se viene adelantando actividades relacionadas con el

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

mantenimiento de la franja terrestre de los humedales del distrito capital, a continuación, se presentan los avances en la ejecución de estas actividades en el PEDH Córdoba:

*Tabla 17 Contrato SDA-Aguas Bogotá primer semestre*

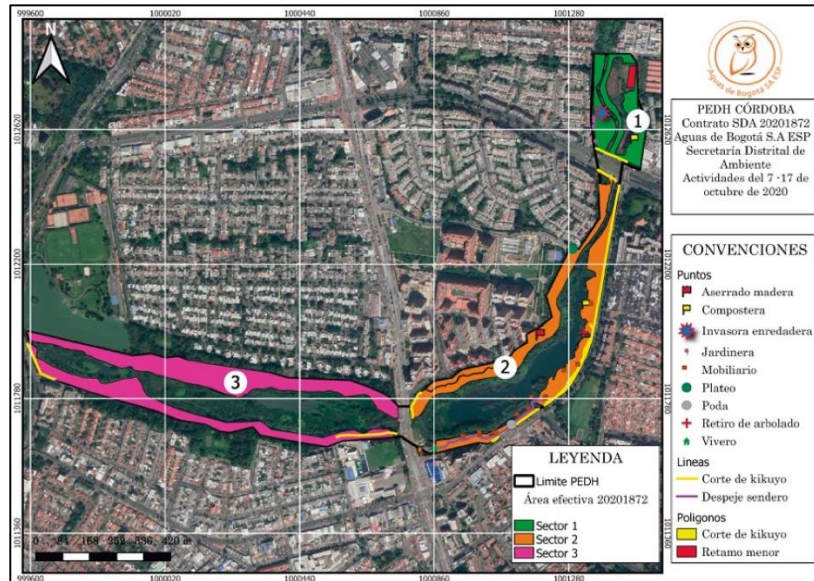
Periodo de Intervención		Avance		Repaso		TOTAL	
Nº	Fechas	m <sup>2</sup>	ha	m <sup>2</sup>	ha	m <sup>2</sup>	ha
1	mayo 17 - junio 16 de 2019	98.740,45	9,87	-	-	98.740,45	9,87
2	junio 17 - julio 16 de 2019	90.510,69	9,05	98.740,45	9,87	189.251,14	18,93
3	julio 17 - agosto 16 de 2019	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
4	agosto 17 - septiembre 16 de 2019	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
5	septiembre 17 - octubre 16 de 2019	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
6	octubre 17 - noviembre 16 de 2019	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
7	noviembre 17 - diciembre 16 de 2019	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
8	diciembre 17 de 2019 - enero 16 de 2020	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
9	enero 17 - febrero 16 de 2020	-	-	189.251,14	18,93	189.251,14	18,93
10	febrero 17 - marzo 16 de 2020	-	-	42.678,87	4,27	42.678,87	4,27
11	marzo 17 - abril 16 de 2020	-	-	47.591,14	4,76	47.591,14	4,76
12	abril 17 - mayo 16 de 2020	-	-	76.713,85	7,67	76.713,85	7,67
13	mayo 17 - junio 16 de 2020	-	-	13.585,71	1,36	13.585,71	1,36
14	junio 17 - julio 16 de 2020	-	-	7.866,64	0,79	7.866,64	0,79
15	julio 17 - agosto 16 de 2020	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACUMULADO</b>		<b>189.251,14</b>	<b>18,93</b>	<b>1.611.934,67</b>	<b>161,19</b>	<b>1.801.185,81</b>	<b>180,12</b>

*Tabla 18 Contrato SDA-Aguas Bogotá segundo semestre*

AIA – PEDH – PEDM	Área Efectiva de Intervención		Segundo semestre					
			Área de AVANCE		Área de REPASO		Área de INTERVENCIÓN	
	m <sup>2</sup>	Ha	m <sup>2</sup>	Ha	m <sup>2</sup>	Ha	m <sup>2</sup>	Ha
CORDOBA	193.425,57	19,34	193.426	19,34	193.426	19,34	193.426	19,34
<b>Subtotal PEDH</b>	<b>193.425,57</b>	<b>19,34</b>	<b>193.426</b>	<b>19,34</b>	<b>193.426</b>	<b>19,34</b>	<b>193.426</b>	<b>19,34</b>


Durante el segundo semestre del 2020 el equipo de AB FRANJA TERRESTRE continuó con las actividades de mantenimiento programadas en el PEDH Córdoba; logrando realizar intervención en 19,34 hectáreas.

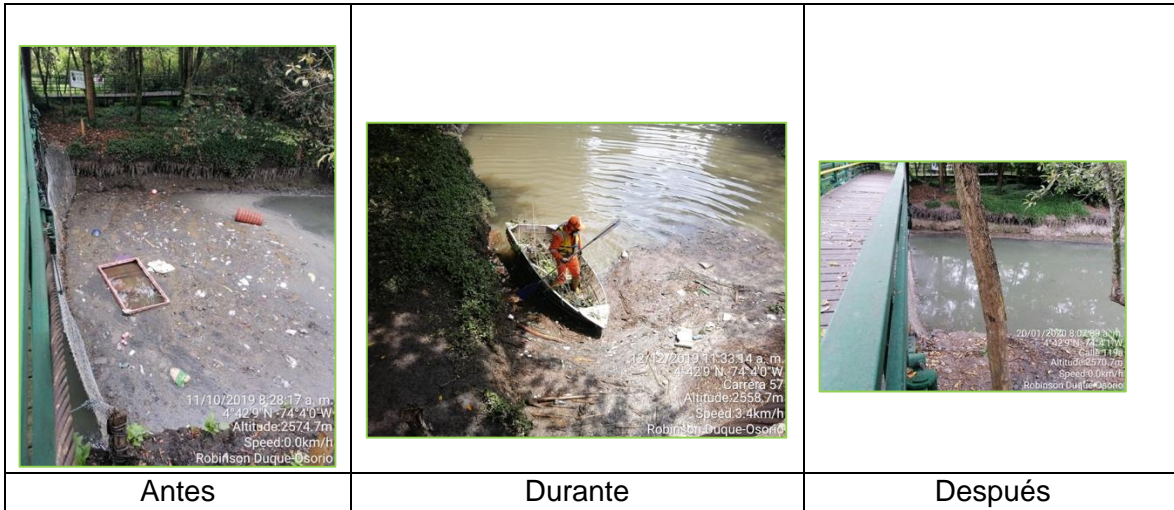
*Imagen 2 Áreas de intervención*



#### 4.4.3. Contrato EAAB-Aguas Bogotá

Mediante el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 9-99-24300-0714-2019 suscrito entre la EAAB y Aguas de Bogotá cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”, se adelantan las actividades de mantenimiento en franja acuática para el humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>




#### 4.4.4. Operativos de Recuperación

Los operativos de recuperación esta enfocados en el rescate del espacio que le corresponde al PEDH Córdoba, en él se trata de liberar el espacio público de elementos que lo afectan directa o indirectamente.

Las personas en condición de Habitabilidad de calle, son una constante en los Humedales, para el PEDH Córdoba no es la excepción, debajo del puente de la Av. Suba con 117 es un punto de permanencia y sitio de encuentro, sin embargo con ayuda de Policía e Integración Social se han logrado realizar 4 operativos de recuperación de espacio convocados desde la alcaldía local de Suba y la Secretaria de Seguridad en donde han participado 63 personas entre comunidad y entidades y se han logrado recoger 23.5 m<sup>3</sup> de residuos.

*Tabla 19 Operativos de Recuperación*


Mes	No. Operativos Recuperación	No. Participantes	Metros cúbicos (m <sup>3</sup> )
Mayo	2	15	5.5
Septiembre	1	16	5
Octubre	1	21	12

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>		
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>		
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>		<b>Versión: 1</b>

<b>Noviembre</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>74</b>	<b>27.5</b>

*Registro fotográfico 17 Operativos de recuperación sector 1 del humedal*

	
<p style="text-align: center;">Operativo de recuperación sector 1 del humedal 13 de mayo de 2020</p>	<p style="text-align: center;">Operativo de recuperación sector 1 del humedal 28 de mayo de 2020</p>
	
<p style="text-align: center;">Recuperación de espacio y limpieza (durante)</p>	<p style="text-align: center;">Recuperación de espacio y limpieza (después)</p>




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

	
Operativo de recuperación sector 3	Operativo de recuperación canal Córdoba


#### 4.4.5. Actividades adelantadas desde la SCASP

Se cuenta con un informe elaborado por la SCASP en el cual se describen las actividades adelantadas desde esta subdirección en el PEDH Córdoba, actividades que se han ejecutado atendiendo solicitudes de la comunidad y de la SER, el objetivo de este informe es *“Exponer las actuaciones de seguimiento y control al Parque Ecológico Distrital Humedal Córdoba, adelantadas durante periodo comprendido de marzo a junio 2020, atendiendo a los requerimientos y problemáticas que se presentan en el PEDH Córdoba, de acuerdo con las competencias y actividades misionales de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de proteger y preservar los valores ambientales y ecosistémicos de esta área protegida.”*

Es importante resaltar que durante el 2020 se han realizado los siguientes requerimientos a las entidades pertinentes con el fin de que adelanten las actividades de su competencia para evitar el deterioro del PEDH Córdoba:

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

- Proceso 4752251 Solicitudes de cumplimiento proyecto “OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL SECTOR DOS HUMEDAL CÓRDOBA”, Permiso de Ocupación de Cauce – POC, aprobado mediante resolución 01944 del 2017 Expediente: SDA-05-2017-492.
- Proceso 4756875 Solicitudes de cumplimiento proyecto “MANTENIMIENTO DE DRENAJES PERIMETRALES DEL HUMEDAL CÓRDOBA – SECTOR 3”, Permiso de Ocupación de Cauce – POC, aprobado mediante Resolución 00900 del 2019 Expediente: SDA-05-2019-778
- Proceso 4689233 Memorando de información alinderamiento PEDH Córdoba proyecto CA, proceso vinculado al proceso 4501805 POC CA PEDH Córdoba
- Proceso 4789731 Solicitud de recolección residuos de poda por funcionarios de ENELCODENSA en el PEDH Córdoba.
- Proceso 4789731 Solicitud de verificación vertimientos de Agua Residual Doméstica ARD en el PEDH Córdoba.
- Proceso 4789739 memorando de solicitud de visita técnica a las afectaciones pastoreo y presencia de semovientes sector I PEDH Córdoba.
- Proceso 4789739 memorando de solicitud de visita técnica a las afectaciones silviculturales Sector III PEDH Córdoba, presunta poda realizada por el Club Choquenzá.
- Proceso 4795602 Solicitud cumplimiento fallo de acción popular No. 00-0245 del 2001 caudal ecológico sector III PEDH Córdoba.
- Proceso 4800230 memorando a Dirección Legal Ambiental de Solicitud análisis jurídico fallo de acción popular No. 00-0245 del 2001, obra Corredor Ambiental PEDH Córdoba

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

#### 4.4.6. Actividades adelantadas desde la SRHS



Se cuenta con un informe elaborado por la SRHS en el cual se describen las actividades adelantadas desde esta subdirección en el PEDH Córdoba, actividades que se han ejecutado atendiendo solicitudes de la comunidad y de la SER, el objetivo de este informe es *“Realizar seguimiento al humedal Córdoba para revisar el estado actual, elaborar el diagnóstico y definir estrategias para mejorar las condiciones del PEDH, en el marco de las funciones de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, definidas en el Decreto 109 de 2009 modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009.”*

A continuación, se presentan los principales antecedentes en el componente hídrico del PEDH Córdoba:

**Tabla 20 Acciones adelantadas desde la SRHS**

DOCUMENTOS			Descripción	Observaciones
Tipo	No.	Fecha		
Informe Técnico	015	2010	Se llevó a cabo diagnóstico del Humedal Córdoba y se definieron estrategias para mejorar las condiciones del cuerpo de agua	Se realiza seguimiento por medio del informe técnico SDA No. 010 del 2011
Informe Técnico	010	2011	En el primer semestre del año 2011, se realizó el seguimiento a los puntos de vertimientos identificados en el informe técnico No. 015 de 2010	Sin observaciones
Visita técnica	N.A	29/07/2011	Visita conjunta con la EAAB se realizó la inspección de la red de alcantarillado pluvial a la altura de la carrera 47 por medio del circuito cerrado de televisión, con lo se pudo constatar que el vertimiento se realiza por infiltración a la red pluvial debido a la obstrucción de la red de alcantarillado sanitario del sector.	Se emite el oficio SDA No. 2011EE110033 del 01/09/2011



  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>




Oficio	11003 3	01/09/20 11	Se solicitó a la EAAB se realizara de manera urgente el mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario de la zona de influencia a la Carrera 47 entre las calles 128ª y 128, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura y suspender de manera inmediata el vertimiento realizado desde la red de alcantarillado público al Canal Córdoba, y por consiguiente al Humedal.	Se adjunta al oficio el informe de inspección de redes alcantarillado de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá.
Radicado	13012 6	13/10/20 11	Se traslada el derecho de petición interpuesto a la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, donde solicitan las empresas que se han cerrado a causa de vertimientos al humedal Córdoba, interpuesta por el usuario Martha Cristina Monroy.	Se da respuesta por medio del oficio SDA No. 2011EE136311 del 26/10/2011
Oficio	13631 1	26/10/20 11	Respuesta a derecho de petición, con oficio No.2011EE136311 del 26/10/2011, dirigido a la Junta de Acción Comunal Las Villas, en atención a vertimientos de químicos en el humedal.	Sin observaciones

DOCUMENTOS			Descripción	Observaciones
Tipo	No.	Fecha		
Requerimiento	13748 1	27/10/20 11	<p>La SDA-SRHS solicita a la EAAB-ESP presentar en un plazo no mayor a quince (15) días calendario la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe ejecutivo que contenga la cantidad de conexiones erradas y/o descole de redes de alcantarillado identificadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que descargan aguas residuales en el Humedal Córdoba.</li> <li>Anexar plano con la ubicación de cada una de las conexiones erradas identificadas en planta y corte donde se detalle pendiente, tipo de tubería y diámetro de esta.</li> </ul> <p>Informe de las acciones adelantadas y/o programadas (cronograma proyectado) para la eliminación de conexiones erradas y descoles de redes de alcantarillado que descargan en el cuerpo de agua denominado Humedal Córdoba, ubicado en la zona norte del Distrito Capital.</p>	Sin observaciones



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Requerimiento	143335	08/11/2011	Se aclara que la respuesta al radicado SDA No. 2011ER130126 se realizó por medio del oficio SDA No. 2011EE136311 y el cual fue remitido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Remitirse al oficio SDA No. 2011EE136311 del 26/10/2011
Informe Técnico	00042	15/01/2013	Durante los recorridos realizados los días 15 de mayo de 2012 y 8 de noviembre de 2012, se realizó seguimiento a 21 puntos de vertimientos. Se reitera que los vertimientos de aguas residuales en el humedal aportan carga orgánica y sedimentos, los cuales intervienen en los procesos de eutrofización y colmatación que ocasiona pérdida de la cobertura de ronda hidráulica del ecosistema. Numerado como documento interno No. 2013IE004234 del 15/01/2013.	Se emite el oficio SDA No. 2011EE137481 del 27/10/2011. Se emite el oficio SDA No. 2013EE022491 de 01/03/2013
Requerimiento	022491	01/03/2013	Mediante el cual se informa los hallazgos reportados en el Informe Técnico No.00044 del 15/01/2013, para que la EAAB-ESP tome las medidas necesarias en materia de vertimientos.	Sin observaciones
Informe Técnico	00606	29/07/2013	Durante el recorrido realizado el día 25 de julio de 2013, fue posible la identificación y seguimiento de 11 puntos de críticos y de interés para esta entidad. Es importante mencionar que no fue posible la verificación de la totalidad de los puntos	Numerado como documento interno SDA No. 2013IE094791 del 29/07/2013.



DOCUMENTOS			Descripción	Observaciones
Tipo	No.	Fecha		
			establecidos en los informes anteriores teniendo en cuenta que las condiciones del terreno, la falta de administración, las condiciones de seguridad y/o el exceso de vegetación no permitieron realizar dicho seguimiento. Con respecto a la ocupación de predios ubicados dentro de la zona de ronda del humedal, se deberá comunicar a la SCASP para que verifique las condiciones en las que se desarrollan las actividades de construcción cerca de la ZMPA del humedal.	

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>		
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>		
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>		<b>Versión: 1</b>



Informe Técnico	00892	02/04/2014	Identificación de 27 puntos de vertimientos directos al humedal Córdoba. De los 27 vertimientos, 26 corresponden a vertimientos de aguas residuales por conexiones erradas en la red de alcantarillado pluvial que tiene descole directo en el humedal y el vertimiento restante identificado es una descarga directa generada por el Colegio Agustiniانو Norte.	Numerado como documento interno SDA No. 2014IE055516 del 02/04/2014
Memorando	135254	27/07/2015	La Dirección de Control Ambiental solicita a la SRHS realizar el levantamiento topográfico del área de la ZMPA del humedal Córdoba, que se encuentra invadida por el proyecto Bora Bora desarrollado por la constructora Arrecife	Es evaluado en el informe Técnico No. 02108 del 27/07/2018
Informe Técnico	02108	28/10/2015	Por el cual se determinar mediante estudio topográfico el área de invasión por parte del Conjunto Residencial Bora Bora al interior de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba.	Se numera como documento interno SDA No. 2015IE212250 del 28/10/2015
Informe Técnico	02110	28/10/2015	Presencia de conexiones erradas en los canales de Córdoba, Callejas, Molinos; se encontró un afloramiento de agua en el interior del humedal con presencia de mal olor, se solicitara informe identificación y corrección de conexiones erradas a la EAB.	Sin observaciones
Informe Técnico	13434	26/12/2015	Se evidencio presencia de conexiones erradas en los canales reportados en los anteriores informes, La Subdirección de control Ambiental tomara medidas pertinentes con respecto a los resultados arrojados por el levantamiento topográfico.	Numerado como documento interno SDA No. 2015IE261387 del 26/12/2015.
Radicado	47845	22/03/2016	La procuraduría General de la Nación remite cronograma de visitas a los PEDH.	Se realiza visita de control en la fecha 03/05/2016.
<b>DOCUMENTOS</b>				
<b>Tipo</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>
Radicado	54714	08/04/2016	Derecho de petición sobre la presencia del parqueadero ubicado justo al lado del Humedal Córdoba.	SCASP atiende el radicado por medio del oficio SDA No. 2016EE68388 del 29/04/2016

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>		
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>		
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>		<b>Versión: 1</b>




Oficio	68388	29/04/2016	La SCASP da respuesta a la queja sobre la presencia del parqueadero.	SCASP solicita apoyó por los oficios SDA No. 2016EE74695 del 11/05/2016 y 2016EE13471 del 25/01/2018.
Oficio	13464	25/01/2016	Se solicita a la Alcaldía Local de suba apoyó a las situaciones que se vienen desarrollando en el predio con nomenclatura Transversal 60 No. 117 – 10, relacionadas con la construcción ilegal que se adelanta dentro del límite legal del Humedal Córdoba	Sin observaciones
Oficio	13471	25/01/2016	Se informa a la Unidad Nacional de Delitos Ambientales y contra los Recursos Naturales que se inició proceso administrativo de carácter sancionatorio contra el señor José Santos Angarita, por las afectaciones ambientales causadas al humedal Córdoba, como producto de las actividades de parqueo y compraventa de vehículos, vivienda, relleno con residuos de construcción y demolición - RCD y otros, adelantadas en el predio con nomenclatura Transversal 60 No. 117 – 10. Adicionalmente se solicita acompañamiento para realizar una nueva visita el predio, con el objetivo de identificar plenamente a los presuntos infractores.	Sin observaciones
Visita de Control	N.A.	03/05/2016	La SRHS – Grupo humedales realizo recorrido al humedal en compañía de la procuraduría.	Se deriva el informe Técnico SDA No. 00976 del 04/08/2016
Oficio	88589	01/06/2016	El Grupo de humedales radica comunicado a la señora Rosalbina Ladino por el pastoreo de semovientes en el tercio alto del humedal, solicitando sea retirados de manera inmediata.	Sin observaciones
Visita de Control	N.A.	02/06/2016	La SRHS – Grupo humedales realiza visita al predio de la señora Rosalbina Ladino para realizar control sobre los semovientes de su propiedad, a su vez se realiza visita a la obra miradores de Córdoba como	Se deriva el informe Técnico SDA No. 00976 del 04/08/2016
<b>DOCUMENTOS</b>				
<b>Tipo</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>




			respuesta a queja por vertimientos en el humedal por parte de esta, estas visitas se realizaron en compañía de la SER y de la SCASP.	
Informe Técnico	00976	04/08/2016	<p>La SRHS presenta el Informe técnico del Humedal Córdoba en referente al primer semestre del año 2016, concluyendo que no se encontraron vertimientos directos en el Humedal y los afluentes que vierten son de los canales córdoba, callejas y molinos, los cuales presentan características de conexiones erradas.</p> <p>La señora Rosalbina Ladino mediante firma de acta se comprometió a retirar los semovientes del sector 1 del humedal y en visita de control realizada por la SER se corrobora que dichos semovientes fueron retirados del humedal.</p>	Numerado como documento interno SDA No. 2016IE133429 del 04/08/2016.
Memorando	203406	18/11/2016	La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER remite memorando a la SRHS informando sobre un vertimiento de color blanco al humedal Córdoba proveniente del edificio Bora Bora.	Se atiende por medio del oficio SDA No. 2017EE26395 del 07/02/2017 y memorando SDA No. 2017IE34393 del 19/02/2017
Visita de Control	N.A.	01/12/2016	El personal técnico de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SRHS realiza visita técnica de verificación y control al Humedal Córdoba y en especial al punto de vertimiento del Edificio Bora Bora, encontrando que este vertimiento no se había presentado más, vertimientos.	Se deriva el memorando SDA No. 2017IE34393 del 19/02/2017
Oficio	26395	07/02/2017	Se informa al conjunto residencial Bora Bora que No podrá verter aguas residuales procedentes del lavado de las instalaciones a las calles, calzadas, canales o a dicha estructura para aguas lluvias.	Sin observaciones
Oficio	27319	08/02/2017	Solicitud a la EAB ESP, en relación con el mantenimiento de la estructura afluente quebrada Santa Bárbara al humedal Córdoba (Caudal Ecológico).	Se responde por medio del radicado SDA No. 2017ER98858 del 31/05/2017

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
			<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
			<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

Memorando	34393	19/02/2017	Se informa que se realizó visita técnica al Humedal Córdoba el día 1/12/2016 y se realizó la revisión de la estructura hidráulica contigua al Conjunto	Se informó al Conjunto Residencial Bora Bora por el oficio SDA No. No.
DOCUMENTOS			Descripción	Observaciones
Tipo	No.	Fecha		
			Residencial Bora Bora, encontrando que este vertimiento de color blanco ya no se presentó más.	2017EE26395 del 07/02/2017
Oficio	65617	08/04/2017	Se informa a la EAB que, profesionales del SRHS y SER visitaron los días 5 y 7 de abril de 2017 donde se evidenció una estructura en concreto que genera vertimiento de aguas residuales domésticas, a la unión de los canales Molinos y Córdoba, aguas arriba del puente vehicular de la Av Suba sobre el Humedal Córdoba (N 4°42'07.22" W 74°04'13.36")-	Se reitera por medio del oficio SDA No. 2017EE104466 del 06/06/2017
Radicado	96549	26/05/2017	El Concejo de Bogotá solicita información con referencia al estado de cumplimiento de los compromisos de la Mesa Técnica Humedal Córdoba-Localidad 11 de Suba	Se atiende por medio del oficio SDA No. 2017EE106273 del 08/06/2017
Radicado	98858	31/05/2017	Se informa que la ausencia del flujo en la Quebrada Santa Bárbara puede presentarse por la interferencia en la operación, por lo tanto puede generar cambios el flujo del agua.	Sin observaciones
Oficio	104466	06/06/2017	Se reitera la solicitud realizada a la EAB-ESP por medio del Oficio SDA No. 2017EE65617 del 08/04/2017, relacionada con la identificación y corrección de conexiones erradas a la altura del puente vehicular de la Av. Suba con el Humedal Córdoba.	Sin observación
Oficio	106273	08/06/2017	Se responde a las inquietudes presentadas, con referencia a las atribuciones otorgadas a la Secretaría Distrital de Ambiente con referencia a la Mesa Técnica Humedal Córdoba-Localidad 11 de Suba.	Sin observaciones

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>		
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>		
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>		<b>Versión: 1</b>

Informe Técnico	01084	12/06/2017	Informe realizado con el fin de Identificar los factores que afectan ambientalmente el estado del Parque Ecológico Distrital del Humedal Córdoba para el segundo semestre del año 2016. Numerado como documento interno SDA No. 2017IE108209 del 12/06/2017	Se derivan los oficios SDA No. 2017EE27319 del 08/02/2017 y 2017EE26395 del 07/02/2017
Visita de Control	N.A.	23/06/2017	El personal técnico de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SRHS realiza visita técnica de verificación y control al Humedal Córdoba, al sector uno.	Informe Técnico 02810 de 2018
Visita de Control	N.A.	26/07/2017	El personal técnico de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SRHS realiza visita técnica de	Informe Técnico 02810 de 2018
DOCUMENTOS			Descripción	Observaciones
Tipo	No.	Fecha		
			verificación y control al Humedal Córdoba a los sectores dos y tres.	
Memorando	68672	3/04/2018	Se envía a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad los resultados de los monitoreos realizados al PEDH Córdoba, en el marco del Convenio Interadministrativo CAR – SDA No. 1582 (20161251) y contrato de prestación de servicios No. 20161257 con el laboratorio Analquim Ltda.	Sin observaciones
Memorando	72339	5/04/2018	La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público remite a la SRHS el radicado 2017ER76873 del 28/04/2018 en donde la comunidad aledaña al humedal solicita acciones sobre las conexiones erradas que se presentan en el PEDH Córdoba	Se realizó visita y se dio respuesta con oficio 2019EE124040 del 5/06/2019
Memorando	125095	31/05/2018	La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público informa de un posible vertimiento al humedal Córdoba.	Se realizó visita y se dio respuesta con memorando 2019IE189321
Memorando	243572	18/10/2018	La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad nos solicita asistir a la Mesa Territorial de PEDH Córdoba el 29 de noviembre de 2018	La SRHS participó en la mesa territorial

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>		
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>		
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>	

Informe Técnico	02810	24/10/2018	El Informe Técnico establece que se solicitará a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB E.S.P. la verificación de los posibles puntos de vertimientos con aparentes aguas residuales domésticas que se descargan directamente al humedal o al Canal Córdoba en el área de influencia del humedal	Numerado como documento interno SDA No. 2018IE248833 del 24/10/2018
Radicado	313772	31/12/2018	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá informa las fechas de los mantenimientos realizados en el canal Córdoba entre febrero y marzo y noviembre y diciembre de 2018.	Sin observaciones
Radicado	313917	31/12/2018	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá remite las actividades realizadas en el área aferente al PEDH Córdoba (Canal Córdoba, Callejas, Contador) respecto a la identificación y corrección de conexiones erradas.	Sin observaciones
Oficio	124040	5/06/2019	Se requiere a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para que informe a la Entidad las acciones adelantadas para identificar y corregir las conexiones erradas que contaminan los colectores	Requerimiento producto de las visitas de control
<b>DOCUMENTOS</b>				
<b>Tipo</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>
			pluviales que alimentan los sectores dos y tres del humedal Córdoba.	
Informe Técnico	964	26/06/2019	El Informe Técnico establece que existe una problemática de posibles conexiones erradas en los colectores pluviales que alimentan al humedal, se requirió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para que adelante las actividades correspondientes (2019EE124040 del 5/06/2019)	Numerado como documento interno SDA No. 2019IE142221 del 26/06/2019
Memorando	189321	20/08/2019	La SRHS da respuesta a la SCASP sobre vertimientos al Humedal Córdoba e informa que se le envió requerimiento a la EAB-ESP, 2019EE124040 del 5/06/2019	Sin observaciones
Radicado	196864	28/08/2019	El Tribunal de Cundinamarca en el marco del Incidente No. 5 de la acción popular 2001-00479 dispuso llevar a cabo inspección judicial y audiencia de verificación de cumplimiento, las cuales se desarrollarán en el humedal Córdoba, para el martes diez (10) de septiembre de 2019	La DLA solicitó a la DGA asistencia a la inspección a través del memorando



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

			a las 9:00 am	2019IE204330
Visitas de Control I	N.A	26/11/20 18/12/20 26/06/20	Personal técnico de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo – SRHS realiza visita técnica de verificación y control al Humedal Córdoba a los sectores una, dos y tres.	Observaciones en el presente informe

#### 4.5. Estrategia 5: Gestión Interinstitucional

La gestión interinstitucional se basa en el supuesto que, para el logro de los objetivos del presente Plan, la cooperación retribuye mayores beneficios que la competencia. Una correcta coordinación maximiza la eficiencia en la gestión ambiental, evitando la repetición de esfuerzos y fracasos, a la vez que genera un ambiente de cordialidad y confianza entre los actores.

##### 4.5.1. Mesas de coordinación interinstitucional

En lo corrido del 2020 se participó activamente en 36 mesas de coordinación interinstitucional, en las cuales siempre se buscó solución a diferentes tensionantes presentes en el humedal relacionados principalmente con la calidad del agua que ingresa en determinadas temporadas al humedal y la presencia de habitante de calle en el sector 1 del mismo, en estas mesas participaron aproximadamente 832.

Tabla 21 Mesas de Coordinación Interinstitucional

Mes	No. Mesas de Coordinación Interinstitucional	No. Participantes
<b>Enero</b>	2	50
<b>Abril</b>	1	6
<b>Mayo</b>	4	68
<b>Junio</b>	5	116

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

<b>Julio</b>	5	158
<b>Agosto</b>	4	91
<b>Septiembre</b>	2	55
<b>Octubre</b>	5	118
<b>Noviembre</b>	5	116
<b>Diciembre</b>	3	54
<b>TOTAL</b>	36	832

*Registro fotográfico 18 Mesas de Coordinación Interinstitucional*



#### **4.5.2. Mesas de seguridad**

En lo corrido del 2020 se ha adelantado una mesa de seguridad durante el mes de octubre con la participación de 33 personas entre comunidad e instituciones, en esta mesa se abordaron los temas mas críticos en cuestión de seguridad, particularmente la inseguridad en el sector uno del humedal.

***Tabla 22 Mesas de seguridad***

<b>Mes</b>	<b>No. Mesas de seguridad</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Octubre</b>	1	33
<b>TOTAL</b>	1	33

#### 4.5.3. Mesas territoriales

En lo corrido del 2020 se han adelantado 4 mesas territoriales con la participación de 184 personas tanto de la comunidad como de las diferentes instituciones con presencia en el área de influencia del PEDH.

*Tabla 23 Mesas Territoriales*

<b>Mes</b>	<b>No. Mesas Territoriales</b>	<b>No. Participantes</b>
<b>Febrero</b>	1	27
<b>Junio</b>	1	24
<b>Septiembre</b>	1	69
<b>Noviembre</b>	1	63
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>184</b>

*Registro fotográfico 19 Mesas territoriales*



## 6. SEGUIMIENTO AL PMA DEL PEDH CÓRDOBA

Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal Córdoba, se tiene un porcentaje de avance del 70,81% correspondiente a la sumatoria del % de actividades con implementación parcial o implementadas en ejecución. El plan de acción cuenta con 209 actividades

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

en total; a continuación, se identifica el número y porcentaje de actividades según estado de ejecución:

**Tabla 24 Seguimiento PMA**




Etiquetas de fila	No. Actividades	% Actividades
Implementación Parcial	70	33,49%
Implementada o en ejecución	78	37,32%
Sin implementar	61	29,19%
<b>Total general</b>	<b>209</b>	<b>100,00%</b>

## 7. PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EAAB




Actualmente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá viene ejecutando diferentes contratos que dan cumplimiento parcial al fallo de acción popular 00254 de 2001 del PEDH Córdoba, a continuación, se presentan los contratos adelantados por la EAAB desde el año 2013:

**Tabla 25 Contratos adelantados por la EAAB**




DESCRIPCIÓN TIPOLOGIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Convenio Administrativo	7/11/2013	14/02/2014	13/09/2016	9-07-24300-0967-2013	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO	5.319.680.427,00	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR MANEJO ADAPTATIVO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y LA RONDA HÍDRAULICA EN LOS HUMEDALES DEL	2 años 5 meses

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	




							DISTRITO CAPITAL COMO ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL CICLO HIDROLÓGICO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	
<b>Otro tipo de naturaleza de contratos</b>	8/11/2013	30/01/2014	3/02/2017	9-99-24300-0979-2013	AGUAS DE BOGOTÁ S A ESP	7.252.332.050,00	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FRANJA ACUÁTICA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FRANJA TERRESTRE EN LOS HUMEDALES DE BOGOTÁ	3 años
<b>Otros Servicios</b>	14/11/2013	6/02/2014	15/07/2014	2-01-24300-1007-2013	ISAIAS GODOY	299.807.500,00	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS DE RONDA (ZR) Y LAS ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) EN EL SISTEMA HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL, MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS PROPIAS DEL ECOSISTEMA ALTOANDINO	5 meses , 9 días

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>					
			<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>					
			<b>Código: PM03-PR02-M2</b>				<b>Versión: 1</b>	

<b>Otros Servicios</b>	2/12/2013	11/02/2014	10/07/2014	2-01-24300-1119-2013	RL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	399.767.96 4,00	MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS CERRAMIENTOS PERIMETRALES CONSTRUIDOS EN LOS PARQUES ECOLOGICOS DISTRIALES DE HUMEDAL DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. D.C.	5 meses
<b>Contrato de Obra</b>	17/12/2013	3/02/2014	2/12/2014	2-01-24300-1238-2013	FUNDACION ESPELETIA	585.980.65 1,00	EJECUTAR PODAS DE FORMACIÓN, ESTABILIDAD Y MEJORAMIENTO; TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS QUE REPRESENTAN EN RIESGO DE VOLCAMIENTO, DAÑO MECÁNICO O ENFERMEDADES FITOSANITARIAS LOCALIZADOS EN LOS CORREDORES ECOLÓGICOS DE RONDA (CER) LOS CUALES INCLUYEN LAS ZONAS DE RONDA (ZR) Y ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL SISTEMA HÍDRICO DEL DISTRITO	10 meses



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>					
			<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>					
			<b>Código: PM03-PR02-M2</b>				<b>Versión: 1</b>	

							CAPITAL (QUEBRADAS, RÍOS, CANALES, HUMEDALES) Y EN LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA EAAB-ESP	
<b>Contrato de Obra</b>	18/12/2013	12/02/2014	11/07/2014	2-01-24300-1263-2013	FUNDACION INNOVAR COLOMBIA	305.688.385,00	EJECUTAR LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO MANUAL DEL SISTEMA HÍDRICO Y SU ÁREA AFERENTE COMPROMETIDA EN LA ZONA DE RONDA Y ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN BOGOTÁ D.C	5 meses
<b>Contrato de Obra</b>	21/12/2013	4/03/2014	2/02/2015	1-01-24300-1302-2013	GESTION RURAL URBANA LTDA	1.113.096.713,00	OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA FASE I	11 meses
<b>Contrato de Obra</b>	26/12/2013	13/03/2014	11/11/2015	1-01-24300-1361-2013	CONSORCIO VC	1.880.349.452,00	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERMANENTE EN MALLA ESLABONADA CON ZAPATAS INDEPENDIENTES Y VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO,	1 año - 8 meses




  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	

							CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ETAPA DEL HUMEDAL DE LA CONEJERA, TERCERA ETAPA DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA Y PRIMERA ETAPA DEL HUMEDAL DE CAPELLANÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	
<b>Consultoría (Interventoría)</b>	27/12/2013	13/03/2014	11/12/2015	2-15-24300-1473-2013	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LTDA	339.295.505,00	INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEFINITIVO PERIMETRAL EN LOS HUMEDALES LA CONEJERA Y CORDOBA, TERCERA ETAPA Y EN EL HUMEDAL DE CAPELLANIA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C	1 año - 9 meses
<b>Consultoría (Interventoría)</b>	30/12/2013	4/03/2014	2/03/2015	2-15-24300-1552-2013	FUNDACION INTEGRAL PARA AMERICA LATINA FIPAL	143.926.028,00	INTERVENCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL HUMEDAL DE	1 año





 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	



							CÓRDOBA FASE I	
<b>Consultoría (Otros)</b>	29/12/2015	2/05/2016	1/11/2016	2-02-24300-0908-2015	2 C INGENIEROS S.A.	324.691.836,00	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DEL SECTOR DOS, ESTRUCTURA DE CONTROL Y MODELO HIDRODINÁMICO DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA	En Ejecución
<b>Convenio Interadministrativo</b>	6/04/2017	2/05/2017	19/11/2018	9-07-24300-0450-2017	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	9.258.000.000,00	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB-ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL, SUS CUENCA AFERENTES Y ESTRUCTURAS ASOCIADAS QUE	En Liquidación

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
			<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
			<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	

							PERMITAN SU PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN, LA MITIGACIÓN DEL RIESGO, EL DESARROLLO	
<b>Convenio Interadministrativo</b>	10/11/2017	18/12/2017	17/08/2018	9-07-24300-1024-2017	AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP	1.500.000.000,00	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB-ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP PARA REALIZAR RECUPERACIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL CÓRDOBA Y SU CUENCA AFERENTE	En Ejecución
<b>Otros Servicios</b>	29/11/2018	17/12/2018	16/05/2018	9-99-24300-1255-2018	AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP	3.993.996.334,00	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN	En Ejecución

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	

							IÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA HÍDRICO AFERENTE EN EL DISTRITO CAPITAL	
<b>Otros Servicios</b>		17/05/19	16/05/2020	9-99-24300-0714-2019	AGUAS DE BOGOTAS A ESP	9.267.106.069	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRIALES DE HUMEDAL QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA HÍDRICO AFERENTE EN EL DISTRITO CAPITAL.	En Ejecución
<b>Consultoría (Otros)</b>	5/05/2016	6/02/2017	28/10/2017	1-02-31100-01014-2016	CONSORCIO TRIANGULO	313.389.000,00	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	10 meses

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>						
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>					<b>Versión: 1</b>	

							ALCANTARIL LADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS LEGALIZADOS E IDENTIFICACION Y DISEÑO DE LAS CONEXIONES ERRADAS DEL CANAL CORDOBA, PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO	
<b>Contrato de Obra</b>	20/02/2018	20/02/2018	19/02/2019	1-01-31100-1238-2017	CONSTRUCIONES CONSULTORES S.A.S-CONCRETIZA S.A.S	6.929.098.288,00	IDENTIFICACION, DISEÑO Y CORRECCION DE LAS CONEXIONES ERRADAS DE LOS CANALES CORDOBA, CALLEJAS, CONTADOR Y TORCA EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	12 meses

Adicionalmente se han adelantado desde la Gerencia Corporativa Ambiental desde el 2013 6 contrato de mantenimiento de la franja acuática y la franja terrestre en el PEDH Córdoba:

*Tabla 26 Contratos de mantenimiento PEDH Córdoba*

Contratos Mantenimiento Humedal	Presupuesto Planificado	ESTADO
9-99-24300-0979-2013	\$ 404.052.155	EJECUTADO
9-07-24300-0967-2013	\$ 365.362.667	EJECUTADO
9-07-24300-0450-2017	\$ 483.612.000	EJECUTADO
9-07-24300-1024-2017	\$ 1.500.000.000	EN EJECUCION
9-99-24300-1255-2018	\$ 156.354.709	EJECUTADO
9-99-24300-0714-2019	\$ 397.057.209	EN EJECUCION
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.306.438.740</b>	

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

## 8. SANCIONATORIOS PEDH CORDOBA



De acuerdo a información facilitada por el área jurídica de la SDA en el PEDH Córdoba en la actualidad se encuentran en curso cuatro procesos sancionatorios y medidas correctivas a saber:

*Tabla 27 sancionatorios y medidas correctivas PEDH Córdoba*

HUMEDAL	EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA	LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Córdoba	SDA-08-2010-1229	JOSÉ SANTOS ANGARITA FANDIÑO	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIÓN DE RCD	RES. 5350 30/06/2010 RES. 1109 03/08/2016		RESOLUCIÓN SANCIONATORIA 3238 proceso 3881756	11/20/2017
Córdoba	SDA-08-2011-273	VALORES Y CONSTRUCCIONES LTDA - EDIFICIO NATURA	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL CORDOBA	RES. 0480 09/02/2011 RES. 4549 19/07/2011 RES. 0870 04/08/2012	RES. 1398 03/03/2011 RES. 554129/09/2011 RES. 1184 06/10/2012	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA 0546 proceso 4402444	3/31/2019
Córdoba	SDA-08-2011-1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/ CONSTRUCCIONES ARRECIFE	INFRAESTRUCTURA - INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)			RESOLUCIÓN 1024 QUE NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA proceso 4315654	19/05/2019
Córdoba	SDA-08-2017-444	AMARILO S.A.S.	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LODOS Y SEDEMIENTOS	RESOLUCIÓN 1405 23/06/2017		AUTO DE INICIO 1940	7/11/17

De los cuales dos cuentan con un proceso de multas:


HUMEDAL	EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	VALOR MULTA	OBSERVACIONES
---------	------------	---------	------	--------------------------	-------------	---------------

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

CÓRDO BA	SDA-08- 2010-1229	JOSÉ SANTOS ANGARITA FANDIÑO	INFRAESTRUCT URA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIÓN DE RCD	3238 DE 20/11/2017	\$189,820,36 8	AÚN NO TIENE EXIGENCIA DE COBRO
CÓRDO BA	SDA-08- 2011-1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/CONSTRUCCI ONES ARRECIFE	INFRAESTRUCT URA -INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)	214 25/01/2019 proceso 4315654	\$4,847.959. 219	RESOLUCIÓN 1024 19/05/2019 NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN AÚN NO TIENE EXIGENCIA DE COBRO

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La administración del PEDH Córdoba continuará adelantado visitas técnicas de seguimiento a los tensionantes que aquejan el humedal, con el fin de poder adelantar las actuaciones necesarias, que redunden en la protección, recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos prestados por este ecosistema estratégico para la ciudad y la región.
- Se requiere de manera prioritaria la contratación de un interprete con las habilidades necesarias para abordar las actividades contempladas en la estrategia 2 de Política Distrital de Humedales.
- Desde la administración de l humedal y de manera articulada se ha logrado mitigar en cierta parte la problemática presente en el sector 1 del humedal relacionada con la presencia de habitante de calle, venta de estupefacientes, consumo entre otras. Sin embargo, se requiere de manera prioritaria poder escalar el tema a la policía nacional con el fin de que se tomen las medidas necesarias para erradicar el tensionante en este sector.
- Se requiere continuar con la intervención Integral a habitante de calle – Recuperación espacio público, continuar operativos con PM 15, y que la ALS realice la gestión correspondiente para reubicar a los habitantes de calle que se encuentran asentados históricamente en el humedal.
- Destinación prioritaria de recursos por parte de las autoridades locales en torno a las estrategias de inspección, vigilancia y control principalmente en el sector 1 del humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH</b>	
	<b>Código: PM03-PR02-M2</b>	<b>Versión: 1</b>

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Hilty, S., & Brown, W. (2001). Guía de las Aves de Colombia. Cali, Colombia: Princeton University Press/ American Bird Conservancy – Imprelibros S.A.
- Ayerbe, F. (2018). Guía ilustrada de la Avifauna de Colombia. Bogotá, Colombia. Secretaria Distrital de Ambiente. (2010). *Manual para la restauración ecológica de los ecosistemas disturbados del Distrito Capital*. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA. (2006). Política de Humedales del Distrito Capital.
- Salazar L. (2005). Plan de manejo ambiental del proyecto de recuperación hídrica y biótica del Humedal Córdoba.
- Universidad Nacional de Colombia. (2008). Plan de Manejo Ambiental PEDH Córdoba.

**Elaboro:** Robinson Duque Osorio – Administrador PEDH Córdoba